1 DE MAYO

DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJADOR

Edición 2026

Provincia de Corrientes

PRINCIPALES INDICADORES

Por el Día del Trabajador el Instituto de Modernización e Innovación, a través de su Gerencia de IA y Ciencia de Datos, desea compartir información acerca de indicadores de los aglomerados de la provincia, de la región NEA y del país acerca de mercado de trabajo relevados durante el año 2025 confeccionado a través de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV), Encuesta Permanente de Hogares (EPH) y el Censo 2022.

A continuación, se presentará definiciones primordiales para dar comienzo a este análisis:

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA): Son aquellas personas que poseen una ocupación, o al menos, la están buscando activamente. Está compuesta por la población ocupada más la población desocupada.

TASA DE ACTIVIDAD: Se calcula como el porcentaje entre la Población Económicamente Activa (PEA) y la población total de referencia.

TASA DE DESOCUPACIÓN: Calculada como porcentaje entre la población desocupada y la población económicamente activa.

TASA DE EMPLEO: Calculada como porcentaje entre la población ocupada y la población total de referencia.

EVOLUCIÓN TASA DE EMPLEO

Corrientes, NEA, Nación. Periodo 2020-2025.

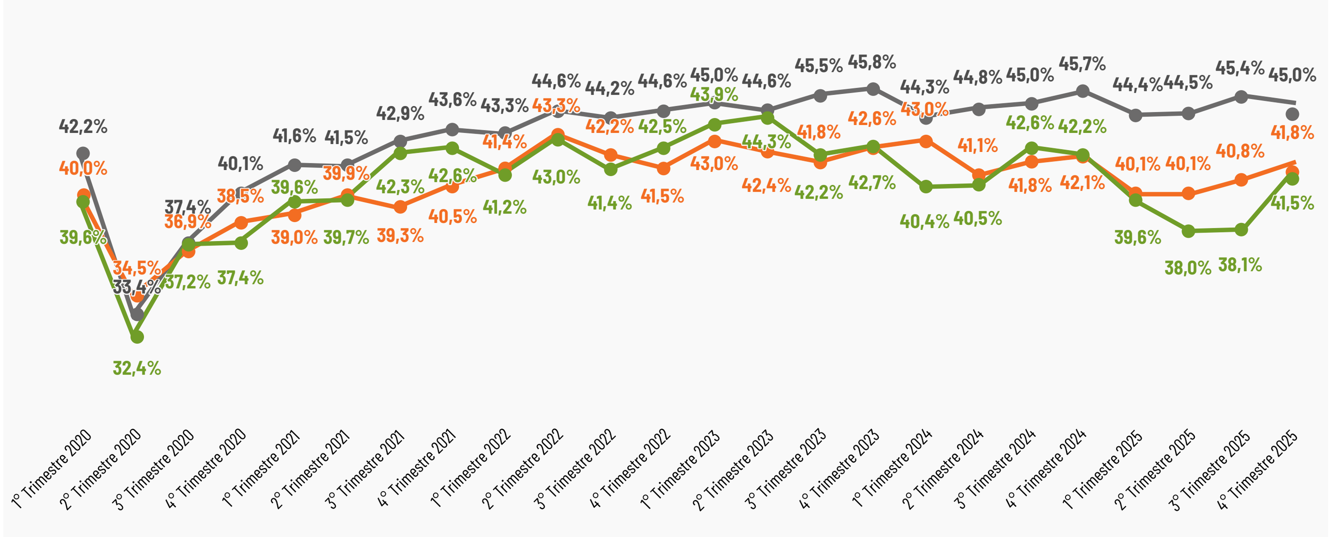

Fuente: Elaboración propia en base a EPH (INDEC).

RADIOGRAFÍA PROVINCIAL

	MÁXIMO	MÍNIMO
TASA DE ACTIVIDAD	67,8% Estación Torrent	33,9% El Caimán
TASA DE EMPLEO	65,2% Estación Torrent	30,4% El Caimán
TASA DE DESOCUPACIÓN	(2°) 10,7% Corrientes	2,8% Cruz de los Milagros

Tasa de empleo por municipio. Provincia de Corrientes. Año 2022.

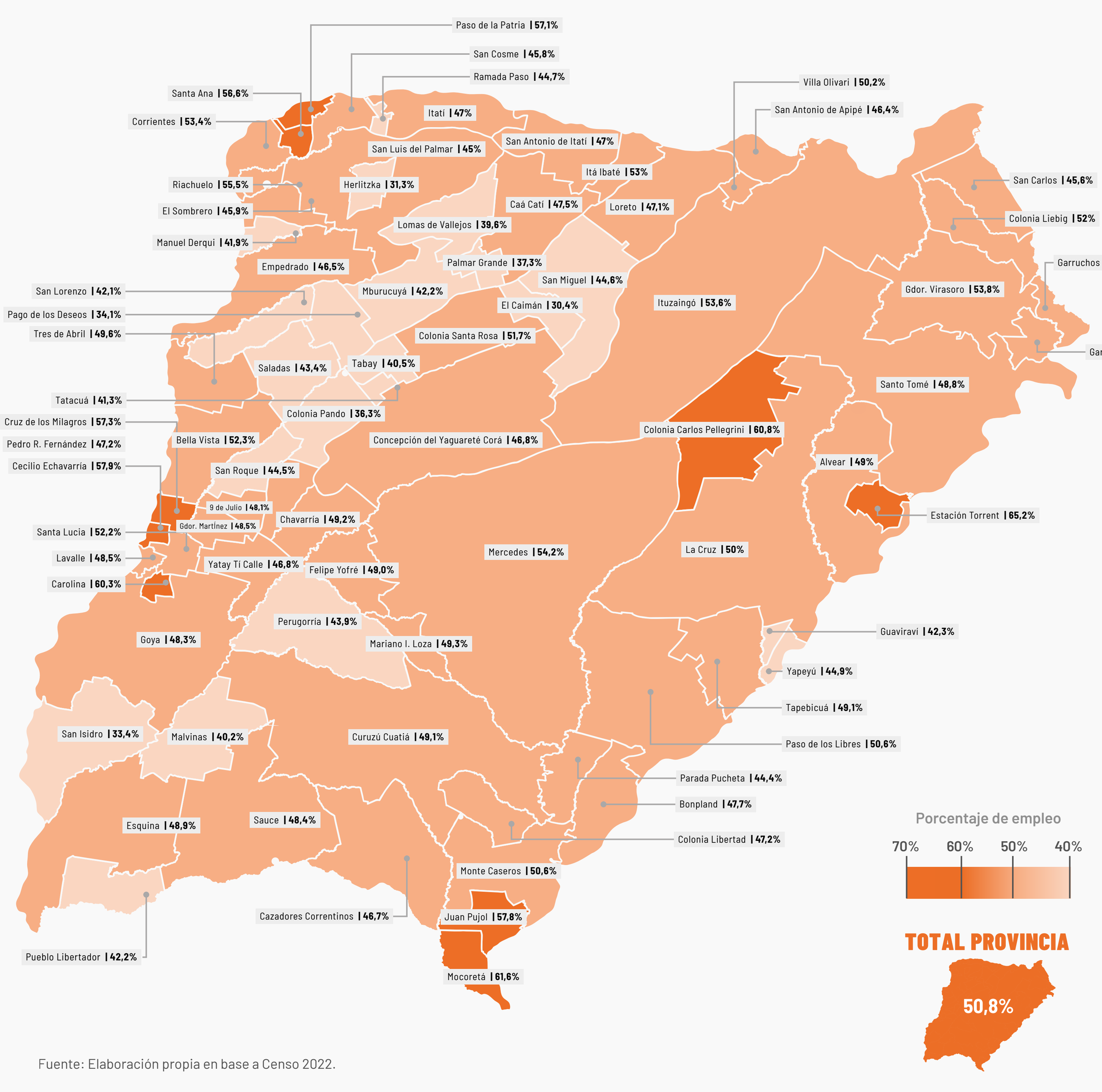

Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2022.

TRABAJADORES SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL

Al observar la **caracterización** de la estructura de la **población ocupada** en relación con la **categoría ocupacional**, se observa que para el aglomerado **Corrientes Capital**, 6 de cada 10 trabajadores son asalariados, y 3 de cada 10 cuentapropistas.

Categoría ocupacional en el mercado de trabajo en Corrientes Capital.Período 2020 - 2025.

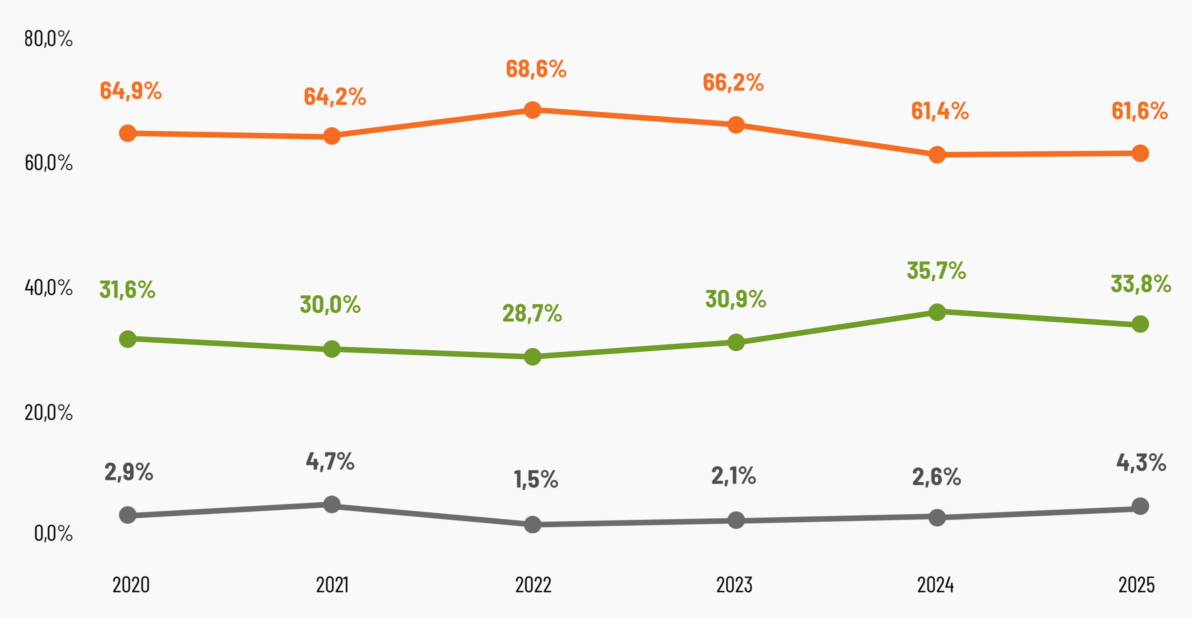

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Calidad de Vida.

Categoría ocupacional en los jóvenes. Año 2025.

- Patrón 2,2%
- Cuenta propia 29,5%
- Asalariado 67,4%
- Trabajador familiar sin remuneración 0,8%

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Calidad de Vida.

HORAS PROMEDIO TRABAJADAS

Horas promedio trabajadas en Corrientes Capital. Año 2025.

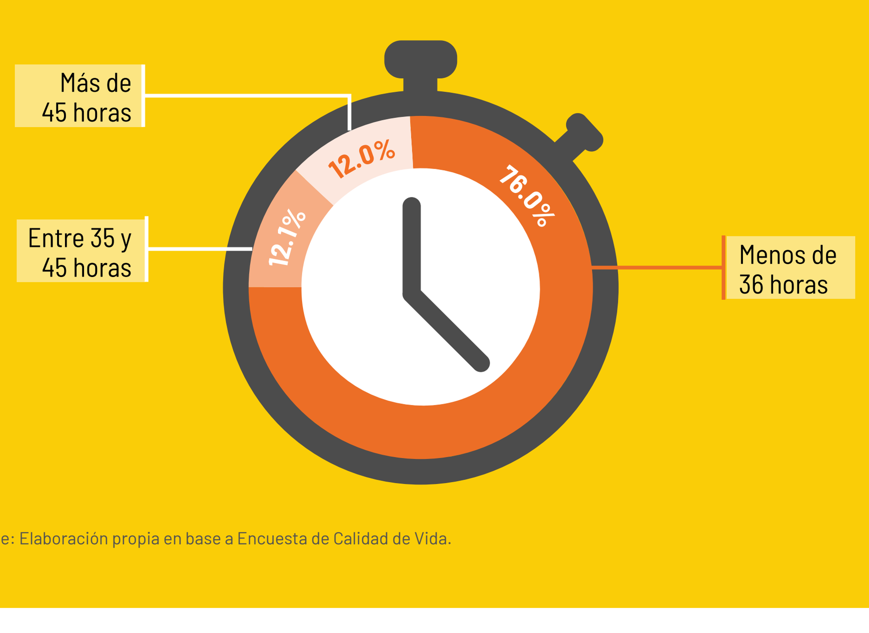

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Calidad de Vida.

TELETRABAJO

En la población ocupada, tan sólo **3,9% efectúa su trabajo desde el domicilio o bajo la modalidad de teletrabajo.**

Por el contrario, **el 87,5%** de las personas **continúa desarrollando sus actividades de manera presencial**, fuera de su vivienda.

Porcentaje de trabajadores que realizan teletrabajo. Aglomerado Corrientes. Año 2025.

¿Efectúa teletrabajo?	Total ocupados
Si	**3,9%**
No	**87,5%**

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Calidad de Vida.

El 6,1% de los cuentapropistas efectúan teletrabajo. Por otro lado, tan sólo 3,7% de los asalariados lo realiza.

Distribución general de los que trabajan en su casa según categoría ocupacional. Año 2025.

	Efectúa teletrabajo
Cuenta propia	6,1%
Asalariado	3,7%

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Calidad de Vida.

PLURIEMPLEO Y OCUPADOS DEMANDANTES

Este apartado se propone indagar en la organización del tiempo de la población activa, con el fin de entender **cuántos empleos y qué carga horaria total asume un trabajador.**

Más de la mitad de las personas pluriempleadas (52,2%) trabajan más de 45 horas semanales sumando todas sus actividades. En contraste, el 30,5% de quienes tienen múltiples trabajos, dedica menos de 35 horas semanales a sus ocupaciones combinadas.

Pluriempleo en Corrientes Capital. Año 2025.

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Calidad de Vida.

Mientras que, aproximadamente, en el año 2025, **2 de cada 10 personas tiene más de un empleo/ocupación/actividad para completar la jornada laboral, 5 de cada 10 trabajadores están sobreocupados.**

Además, **el 77,2% de los ocupados demandantes expresan que su motivo de búsqueda de trabajo es "agregar al que ya tienen"**, en contraste con el 20,8% que manifiesta querer cambiar de trabajo. Estos resultados responden a la necesidad de cubrir gastos de consumo en el hogar.

Para finalizar, al analizar la modalidad de trabajo según la cantidad de ocupaciones, los **trabajadores con una única ocupación** que realizan sus tareas bajo la modalidad del **teletrabajo**, rondan **4,2%**. Por otro lado, la proporción asciende al **5,02%** en los trabajadores con pluriempleo. A pesar de que el teletrabajo podría actuar como un factor que facilite la inserción en actividades económicas secundarias, no genera cambios significativos.

POBLACIÓN JOVEN DE ENTRE 19 Y 29 AÑOS

La **tasa de actividad de la población joven** de entre 19 y 29 años es de **40,9% y la de empleo, de 38,5%.**

La tasa de asalarización se coloca en 67,4%, y el 18,3 % de la población joven asalariada se encuentra en condición de precariedad laboral, 16,5 p.p. por debajo del correspondiente al total de la población asalariada de Corrientes Capital.

Mercado de trabajo en los jóvenes. Año 2025.

- Actividad 40,9%
- Inactividad 59,1%
- Empleo 38,5%
- Desempleo 5,9%

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Calidad de Vida.

MUJERES

La proporción de personas insertas en e**l mercado laboral varía según el sexo: el 57,0% de los varones se encuentra ocupado**, mientras que la proporción de **mujeres en estado de ocupación se ubica en un 42,4%.** Esta distancia de 14,6 puntos porcentuales refleja una menor participación relativa de las mujeres en el trabajo remunerado.

La dificultad que enfrentan las mujeres para **acceder a puestos de jerarquía** es otra forma mediante la cual se evidencian las brechas de desigualdad en el mercado de trabajo.

En los jefes/as, el porcentaje de hombres ocupados supera al de mujeres por 1,1 puntos porcentuales (4,7% frente a 3,6%). Por otro lado, en el caso del trabajador por cuenta propia, el 34,5% son mujeres, superando al 33,4% de hombres en esta categoría. Por último, el porcentaje de mujeres asalariadas fue del 61,2%, una cifra 0,6 p.p. inferior a la de los hombres asalariados.

Ocupados según sexo. Año 2025.

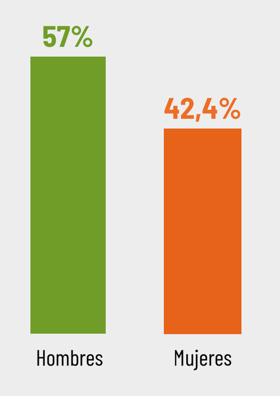

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Calidad de Vida.

Jerarquía ocupacional. Año 2025.

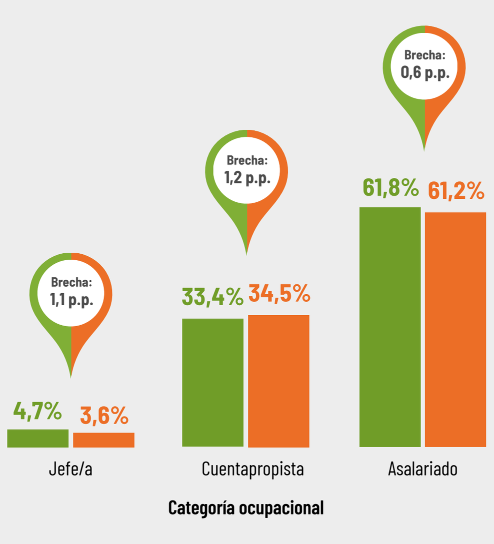

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Calidad de Vida.

Brecha salarial de género. Año 2025.

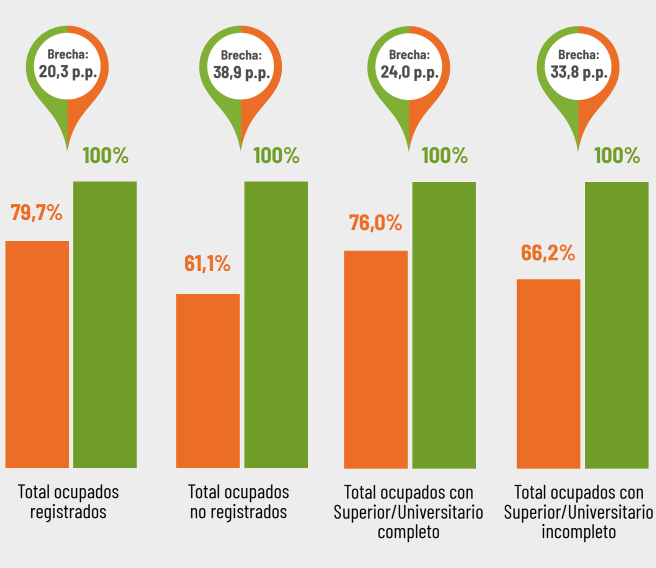

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Calidad de Vida.

Por otro lado, para analizar la desigualdad de ingresos, se calculó la relación entre las remuneraciones medias de la ocupación principal de mujeres y varones ocupados, desagregando entre registrados, no registrados y aquellos que tienen superior/universitario completo como máximo nivel educativo.

La brecha salarial de género se estimó a partir del cociente entre el ingreso medio de las mujeres y el ingreso medio de los varones ocupados. Este cálculo refleja qué porcentaje del salario masculino representa el salario femenino. La diferencia restante hasta alcanzar el 100% constituye la "brecha", es decir, la proporción porcentual en la que los ingresos medios de las mujeres son inferiores a los de sus pares varones.

Los resultados muestran una **brecha persistente a favor de los varones,** aunque con una marcada variabilidad a lo largo del año.